

## **ACUERDO DE PLENO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO EL 7 DE OCTUBRE DE 2014**

### **Presidente:**

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

### **Concejales/as**

Presentes:

D. Francisco Javier Igea Marín

Dña. Cristina Chivite Garbayo

Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo

D. Casto Alvero González

D. Juan José Sesma Fernández

Dña. Natalia Martínez Quintana

Dña. Concepción Gómez Martínez

D. Santos Fernández Rincón

D. Francisco Javier Acarreta Bonilla

D. Gregorio Francés Sánchez

D. Valentín Navascués González

Dña. Ruth Navascués Fernández

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día siete de octubre de dos mil catorce, se reúnen en primera convocatoria los/as Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal y como se estableció en acuerdo adoptado el 05-07-2011.

### **Ausentes:**

Ninguno

El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel

Garbayo Berdonces y la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento D<sup>a</sup> Ana Celia Barbarin Jiménez.

En la sesión se hallan presentes los/as Sres./as Concejales/as que figuran al margen como presentes.

Se cuenta con asistencia de público a la sesión.

La Sra. Alcaldesa da comienzo a la sesión de Pleno ordinario del día 7 de octubre de 2014.

### **1. APROBACIÓN DE ACTA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior.

No se produce ninguna observación.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

**ACUERDA:** Aprobar el Acta de la sesión de Pleno celebrada el día 2 de septiembre de 2014.

## **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6/2014**

La Sra. Alcaldesa explica que después de aprobar definitivamente las Cuentas, y de que estuvieran el tiempo preceptivo en exposición pública, ya podemos utilizar el remanente positivo de tesorería, y como ya se acordó en diversas comisiones, parte del remanente se iba a utilizar para pavimentar las calles Valle Ulzama, Valle Roncal y Valle Salazar. Según estudio del arquitecto municipal, la obra (solo pavimentación) puede costar entorno a 29.900€ y después de tener informe de Intervención relativo a la modificación, y considerando el dictamen favorable de Comisión de Hacienda, proponemos hacer la modificación de 30.000 € con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Es una obra que se ha hecho esperar, estas calles estaban incursas en el Plan de Inversiones para renovar también las redes, pero la comisión de obras, viendo el informe del arquitecto y considerando que esas redes son relativamente recientes con respecto a otras, se decidió pavimentar única y exclusivamente y eso corre a cuenta exclusivamente del Ayuntamiento, no tenemos financiación del Gobierno de Navarra, ni tampoco se cobrarían contribuciones especiales.

El Sr. Igea traslada a la Sra. Alcaldesa que el Sr. Sesma está grabando el Pleno.

Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda, formulado en fecha 22 de septiembre de 2014, por parte de la Sra. Secretaria:

*"acuerda proponer a Pleno la aprobación de la modificación presupuestaria número 6/2014, crédito extraordinario, por la que se crea la partida 4322-60101. Pavimentación Ulzama, Roncal y Salazar por importe de 30.000,00 €, financiado con remanente de tesorería para gastos generales"*

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, dando apertura seguidamente al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

El Sr. Francés interviene afirmando que cree haber oído que la Sra. Alcaldesa ha nombrado únicamente dos calles, aclarándole Alcaldía que ha citado las tres: Valle Ulzama, Roncal y Salazar. Continúa el Sr. Francés explicando que se trata de tres calles en las que se va a acometer la remodelación de la pavimentación, levantando el firme, como muy bien ha dicho la Sra. Alcaldesa, excavando el relleno, quitando las zahorras solo de encima y compactándolas bien y echándole dos capas de asfalto, una de 6 y otra de 5 cms. Pide a la Sra. Alcaldesa que, puesto que estas calles también estaban incluidas, dice, en el

plan general aprobado por el Gobierno e incluido de la renovación de calles, que se mantengan, aunque se hagan al final de todas, pero que las mantengamos puesto que el Gobierno también las incluyó.

La Sra. Alcaldesa confirma que el proyecto inicial también incluye estas calles e independientemente de lo que nosotros hagamos, dice, esas siguen en el plan, porque ya saben, afirma, que lo que hacemos es ejecutarlo por fases y con no pedir estas calles ahora y pedir las cuando toque, pues .....

El Sr. Sesma dice que no tiene en principio nada que objetar y que, a la referencia que ha hecho la Sra. Alcaldesa de que no pagan los vecinos, afirma el interviniente que al ser exclusivamente pavimentación, no se les podría cobrar nada; que no sabe sobre el estado de los saneamientos, que habría que hacer un estudio de los saneamientos y las acometidas y abastecimiento de agua para ver el estado porque para renovación de redes sí que tendrían que aportar los vecinos y dependeríamos de ayudas del Gobierno de Navarra, con lo que, entiende que habría que hacer un estudio exhaustivo de cómo están esas redes. Por otro lado, pide a Alcaldía que, puesto que ya sabe el estado de esas calles y que puesto que se va a realizar, dice, la modificación presupuestaria hoy definitivamente, que por favor empiecen cuanto antes las obras que cree, afirma, que el pueblo lo merece.

La Sra. Alcaldesa apunta que tras esta aprobación, hay quince días de exposición pública y que, en cuanto esté se pedirán presupuestos a empresas del pueblo, por el volumen que es y lo haremos y que en cuanto a la renovación de redes, afirma que cree que todos los grupos decidieron en la Comisión de Obras por unanimidad que fuese solo pavimentación, independientemente de que como ha dicho el Sr. Francés, sigan en el plan.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

*Considerando el expediente relativo a modificación del Presupuesto del ejercicio 2014, Número 6/2014, que contempla el Crédito Extraordinario relativo a la Obra Pavimentación de las Calles Valle de Ulzama, Valle del Roncal y Valle de Salazar siguiente:*

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO:**

*Expediente de crédito extraordinario, por importe de 30.000,00 € mediante el cual, se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe crédito.*

*Se crea la partida de gastos:*

<i>4322-60101. Pavimentación Ulzama, Roncal y Salazar</i>	<i>30.000,00 €</i>
<i>Total gastos:</i>	<i>30.000,00 €</i>

*Se financia del siguiente modo:*

<i>-1-870. Remanente de tesorería para gastos generales</i>	<i>30.000,00 €</i>
<i>Total financiación:</i>	<i>30.000,00 €</i>

*Visto el informe de Intervención municipal de fecha 18 de septiembre de 2014, relativo a la Modificación Presupuestaria 6/2014, y el resto de documentos obrantes en el expediente.*

*Considerando el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 22 de septiembre de 2014,*

**SE ACUERDA:**

*Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria Nº 6/2014, ordenando la tramitación del expediente.*

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, AYUDA FINANCIERA AUTOEMPLEO LIDIA SESMA AYALA**

Alcaldía introduce el tema explicando que tras pasar por la comisión y comprobar que toda la documentación era correcta y cumplía los requisitos del Plan de Ayudas que tenemos para la creación de autoempleo, se determinó concederle la ayuda.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión Informativa de Industria, Comercio y Turismo de 25 de septiembre de 2014, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

El Sr. Francés interviene expresando su acuerdo en conceder esta ayuda a la creación de autoempleo y sobre todo de empleo femenino, lo que pone de manifiesto que hasta la fecha todas las ayudas que hemos concedido este año son de autoempleo; dada la situación económica y de desempleo que atraviesa Cintruénigo, dice, está bien que fomentemos y ayudemos las iniciativas privadas que hay para creación de estos empleos de autónomos.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

*Visto el expediente de solicitud de ayuda financiera a la creación de autoempleo, promovido por D<sup>a</sup> Lidia Sesma Ayala.*

*Considerando que de los documentos obrantes en el mismo se desprende el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases del Plan Local de Ayudas Financieras.*

*Vista la retención de crédito emitida por la Intervención municipal para proceder al pago de la subvención.*

*Considerando el dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulado en fecha 25 de septiembre de 2014,*

**SE ACUERDA:**

*1º) Conceder ayuda financiera por creación de autoempleo a D<sup>a</sup> Lidia Sesma Ayala por importe de 2.160 € (dos mil ciento sesenta euros), con arreglo a las Bases del Plan Local de Ayudas Financieras.*

*2º) Aprobar el gasto correspondiente.*

*3º) Comunicar a la interesada que:*

- No será necesario la presentación de aval bancario si el cobro se solicita al final de los 36 meses, que será abonada la ayuda en su integridad.*
- Si solicita el cobro al inicio será necesario la presentación del aval bancario por el importe concedido, la devolución del Aval se realizará a partir de los 36 meses de la fecha de alta del trabajador en la Seguridad Social, debiendo presentar certificado de la vida laboral del trabajador.*
- Las subvenciones concedidas y que sean superiores a 1.000 €, serán expuestas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento para conocimiento de los vecinos.*

*4º) Informar a la interesada del carácter de minimis de la ayuda concedida, de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis.*

*5º) Dar traslado del presente acuerdo a Intervención y a la interesada a los efectos oportunos.*

**4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DECLARACION CADUCIDAD PARA RESOLVER ADJUDICACION APROVECHAMIENTO COTO DE CAZA**

Alcaldía indica que tras varios meses con el tema, el expediente ha caducado y por tanto debemos declarar la caducidad y abrir otro nuevo si lo que queremos realmente es quedarnos el Ayuntamiento con la gestión del coto para solucionar el problema existente. Como sí nos queremos quedar con el coto, indica, y en vista de que hay que realizar una serie de trámites a efectos de proporcionar crédito, que por fin ya nos hemos puesto de acuerdo y hay una propuesta, para el próximo martes. Dicha financiación, añade, ha sido fruto del trabajo de todos los grupos a pesar de no estar de acuerdo algunos de ellos en que el Ayuntamiento se quede el coto, todos han aportado su parte en la solución y me explico: se han planteado alternativas del Partido Socialista y de

UPN pero esas pasaban por quitar dinero de otras partidas que habían sido propuestas por el PP como es el tema de la subvención a las clases de inglés, que lo está haciendo la Apyma, por lo que agradece a D<sup>a</sup> Ruth Navascués que aceptara la propuesta de UPN y podamos contar con esa partida (5.000€); lo mismo en relación con la propuesta formulada por el Partido Socialista de quitar parte de la partida de Carnaval (1.000 €), por lo que agradece a D. Valentín Navascués que accedió a ello; así como por quitar parte de la partida de Policía Municipal, porque vamos a usar parte de lo destinado a alquiler de la furgoneta que se dejó de alquilar (4.000 €). Por tanto, dice, gracias a todos.

Por la Sra. Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente de 26 de septiembre de 2014, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

D. Valentín Navascués interviene afirmando que no estuvo en esta Comisión y le ha parecido oír que ha dicho que eran diez mil euros la partida de las modificaciones y que, si estamos hablando que es hasta el 31 de diciembre, dice, no le cuadra porque si para 5 meses en los estudios que hicimos anteriormente de acuerdo con los datos suministrados por la sociedad de cazadores, eran alrededor de 13.000 euros, ahora para 2 meses (noviembre y diciembre) cree que con 4.000 euros nos sobraría ó 5.000 euros por si acaso, pero, dice, duda que sean necesarios 10.000 euros.

La Sra. Alcaldesa indica que como pasará por la Comisión de Hacienda, ahí determinaremos si nos parece más o nos parece menos. Informa de que ha hablado con los seguros para ver si nos podían prorratear la parte proporcional a los meses que toquen y entonces sería menos dinero; que la propuesta es la de 10.000 euros porque el otro día consideramos sacar unos 10.000 pero que este tema de la Modificación Presupuestaria no viene hoy al Pleno, por tanto, la propuesta es esa pero lo determinaremos en la Comisión, pero ya saben, dice, que el principio de gastos dice que no nos quedemos cortos por si acaso.

El Sr. Acarreta recuerda que ellos no estaban de acuerdo con que se quedase el coto el Ayuntamiento pero, dice, como perdieron en la votación, están de acuerdo en habilitar partida y seguir trabajando para que se quede el coto el Ayuntamiento y van a votar a favor a pesar, reitera, de que no estaban de acuerdo en que se quedase el coto el Ayuntamiento, sino que fuese el Gobierno de Navarra el que lo gestionase directamente; en cuanto a la partida dice que él no reduciría nada y lo que sobre se quede ahí de remanente, que más vale curarse en salud que luego tener que habilitar otra partida presupuestaria si surge algún problema.

La Sra. Alcaldesa reitera su agradecimiento a todos porque aunque hay grupos que dijeron que querían dejar la gestión al Gobierno de Navarra, todos han puesto de su parte y todos se van a implicar en este tema que al final supone

una responsabilidad que va a asumir el Ayuntamiento, que hasta ahora no había asumido; en cuanto al tema de la partida, reitera que irá a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Sesma agradece la aclaración que ha hecho la Sra. Alcaldesa pero cree, dice, que están equivocando los términos ya que ahora mismo no están votando si el Ayuntamiento se queda el coto, sino que van a votar en el punto 4 que ha caducado el expediente y en el punto 5 la incoación de un nuevo expediente; indica que, ya que ha aclarado la Sra. Alcaldesa la predisposición del Ayuntamiento para quedarse el coto, en el tema del coto próximamente tendrá que ir en el orden del día la Modificación Presupuestaria y otro punto de que se queda el coto el Ayuntamiento; afirma que, siendo el próximo Pleno ordinario el 4 de noviembre, no sabe si la intención de la Sra. Alcaldesa es convocar un Pleno extraordinario porque, dice, ya le comentó (a la Sra. Alcaldesa) que la temporada de caza empieza el 1 de noviembre, y que no sabe la intención de Alcaldía; que le parecen muy bien las aclaraciones que ha hecho y da las gracias porque, en efecto, han colaborado todos los grupos; que no se lo pensaba preguntar ahora, sino en ruegos y preguntas, porque cree que no iba ni para el punto 4 ni para el 5, pero ya que ha surgido el tema, le pide si puede aclararlo ahora; afirma que no cree que haya vuelta de hoja: el punto 4 ha caducado el expediente, hay que votar a favor y el 5, apertura de un nuevo expediente, entiende que asimismo hay que aprobarlo, que espera que sea lo más breve posible el plazo de este nuevo procedimiento, que apenas se pueda se lleve a Pleno el tema definitivo de quitarle el coto a los cazadores y que lo gestione el Ayuntamiento y la modificación presupuestaria, que espera que sea en breve pero para estos dos puntos no hay vuelta de hoja y pide a Alcaldía que aclare cuándo el equipo de gobierno va a llevar este tema a Pleno.

La Sra. Alcaldesa dice al Sr. Sesma que lo ha explicado muy bien: que si nos lo queremos quedar nosotros y caduca tenemos que abrir otro para continuar; que intentaremos que sea lo más rápido posible; que en estos días el Gobierno de Navarra va a venir a hacer el conteo para hacer el POC; que como ya ha dicho tenemos que dotar partida presupuestaria, contratar a un guarda de caza y ver cuál es la fórmula, si lo sacamos fuera o si al ser solo dos meses hay otras fórmulas, es decir, que no es solo la partida presupuestaria, que ya estuvimos hablando con la Interventora del tema de los seguros porque como realmente sería hasta marzo, ya saben que los seguros pueden hacerse durante todo el año y las primas se pagan en determinados momentos y la consulta que hemos hecho es si podemos prorratearlo para los meses que tengamos que quedárnoslo nosotros y si además para incluirlo en esa partida presupuestaria podemos hacerlo para los meses que sean de este año y los meses que sean del siguiente; afirma que nos vamos a dar la mayor prisa posible, que tiene una reunión esta semana con los técnicos del Gobierno de Navarra, que dotaremos la partida presupuestaria lo antes posible, que el Gobierno de Navarra ya está con el POC y que el Gobierno pidió garantías de que el Ayuntamiento se va a quedar la gestión del coto ya que van a hacer el POC que vale dinero y que ella (la Sra. Alcaldesa) les dijo que sí y reitera que

antes de echar a andar el coto tenemos que tener el guarda y el seguro; que hoy ha consultado si teníamos obligación de tener un guarda y nos han dicho que lo mejor es que tengamos el guarda y sobre todo el seguro; que la intención tanto del Gobierno de Navarra como del Ayuntamiento es llegar a la fecha del 1 de noviembre, pero, afirma, ella no se puede comprometer porque, como ha indicado, hay que hacer todas las cosas que ha explicado y que, desde luego, si hay que hacer un Pleno extraordinario, lo haremos, pero, reitera que ella no puede asegurar que el 1 de noviembre se podrá cazar porque no depende solo de que tengamos la partida, sino también de que esté el POC que en principio le han dicho que sí, pero compromisos en firme, dice, nadie nos atrevemos a dar y afirma que habrá un Pleno extraordinario.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

*Considerando el expediente instruido al efecto, incoado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 6 de mayo de 2014 para resolver la adjudicación del aprovechamiento efectuada al "Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador" en fecha 28 de octubre de 2013, debido a la imposibilidad de éste de dar cumplimiento a las obligaciones esenciales que le impone la citada adjudicación.*

*Visto el estado de tramitación del expediente y estudiados los documentos que obran en el mismo.*

*Teniendo en cuenta que ha finalizado el plazo para resolver el procedimiento de referencia, pese a que persiste la necesidad de proceder a la resolución de la adjudicación.*

*Teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente formulado en fecha 26 de septiembre de 2014,*

**SE ACUERDA:**

*1º) Declarar la caducidad del procedimiento incoado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 6 de mayo de 2014 para resolver la adjudicación del aprovechamiento efectuada al "Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador" en fecha 28 de octubre de 2013, ordenando el archivo de las actuaciones, con los efectos previstos en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.*

*2º) Notificar el presente acuerdo al "Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador", a la Dirección General de Medio Ambiente y Agua y a la Sección de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra.*

## **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, INCOACION NUEVO PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LA ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO DEL COTO DE CAZA**



La Sra. Alcaldesa indica que repite un poco lo que se ha dicho antes: una vez que se han hecho las aportaciones como hemos indicado y que habrá partida presupuestaria, que el Gobierno de Navarra va a hacer el POC y que hemos hecho las consultas para la contratación del guarda de caza y el tema del seguro, lo trasladaremos a la Comisión correspondiente además de que también tendremos que ponernos de acuerdo en cuánto se va a cobrar por las tarjetas ya que el Gobierno de Navarra le ha pedido que antes de hacer nada tengamos todo bien claro y se lo traslademos también a ellos, y que como saben, habrá una Comisión de Seguimiento de la que también formarán parte técnicos del Gobierno de Navarra y a ser posible que cuando vengan ellos aquí, tengamos muchas cosas claras, entre otras las que he dicho y el tema de las tarjetas.

Por la Alcaldesa se procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo que eleva al Pleno, y que recoge el dictamen de la Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente de 26 de septiembre de 2014, dando apertura seguidamente la Presidencia al turno de intervenciones de los diferentes grupos municipales.

Ningún corporativo solicita la palabra.

Pasada a votación la propuesta de acuerdo resulta aprobada por 13 votos a favor (grupos municipales UPN, PSOE, APC, ICC y PP), ningún voto en contra y ninguna abstención.

*Considerando el expediente instruido al efecto, incoado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 6 de mayo de 2014 para resolver la adjudicación del aprovechamiento efectuada al "Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador" en fecha 28 de octubre de 2013, debido a la imposibilidad de éste de dar cumplimiento a las obligaciones esenciales que le impone la citada adjudicación.*

*Visto el estado de tramitación del expediente y estudiados los documentos que obran en el mismo.*

*Teniendo en cuenta que ha finalizado el plazo para resolver el procedimiento de referencia, por lo que procede la declaración de caducidad del mismo.*

*Considerando que persiste la necesidad de proceder a la resolución de la adjudicación, con base en los mismos motivos y disposiciones contenidos en la parte expositiva del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 6 de mayo de 2014.*

*Teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente formulado en fecha 26 de septiembre de 2014,*

**SE ACUERDA:**

*1º) Incoar nuevo procedimiento para resolver la adjudicación del aprovechamiento efectuada al "Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador" en fecha 28 de octubre de 2013, debido a la*

imposibilidad de éste de dar cumplimiento a las obligaciones esenciales que le impone la citada adjudicación.

2º) Notificar al “Club Deportivo Sociedad de cazadores de Cintruénigo San Isidro Labrador” el presente acuerdo, concediéndole audiencia por plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

3º) Trasladar este acuerdo a la Dirección General de Medio Ambiente y Agua y a la Sección de Caza y Pesca del Gobierno de Navarra.

## **6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA, Y DE LOS ADOPTADOS, EN VIRTUD DE LOS DECRETOS DE DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO**

Dada cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y las dictadas en virtud de Decretos de Delegación de la Alcaldía desde el último Pleno ordinario, siguientes:

403	26/08/2014	MARTINEZ GALARRETA, LAURA	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
404	27/08/2014	CUEVA Y LOPEZ, S.L.	AUTORIZANDO COLOCACION DE CARPA EN FIESTAS PATRONALES
405	27/08/2014	GOMEZ CHIVITE, ISMAEL	AUTORIZACION COMIDAS EN CENAS EN VIA PUBLICA - FIESTAS PATRONALES
406	27/08/2014	RODRIGUEZ LOPEZ, ANDRES	AMPLIACION VELADORES BAR EVENTUAL FIESTAS PATRONALES
406-BIS	28/08/2014	NUÑEZ MONTES, MARIA DEL MAR	CORTE CALLE LONDRES DÍA 29 DE AGOSTO
407	28/08/2014	BRAVO RINCON, GEMMA	COMIDA Y CENAS EN CALLE DÍA 31 DE AGOSTO Y FIESTAS PATRONALES
408	28/08/2014	MARTINEZ MARIN, OLGA	CENA EN CALLE JOSE M. LACARRA
409	28/08/2014	CUEVA Y LOPEZ, S.L.	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
410	28/08/2014	CUEVA Y LOPEZ, S.L.	COLOCACIÓN BARRA FIESTAS PATRONALES
411	28/08/2014	FERNANDEZ BAREA, ANA C.	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
412	28/08/2014	LARRAINZAR RODRIGUEZ, MAIDER	COMIDA EN CALLE NUEVA DÍA 31 DE AGOSTO
413	28/08/2014	MARTINEZ GALARRETA, LAURA	VELADORES EN CALLE LIBERTAD (14 UDS) FIESTAS PATRONALES
414	28/08/2014	LAPUERTA ITURRE, VIRGINIA	BARRA EXTERIOR BAR TONELILLO. NO MALLA
415	29/08/2014	MARIA JOSEFA LOZANO SANCHEZ	PLUSVALIA
416	29/08/2014	MARTINEZ BURGOS, Diana María	PLUSVALIA
417	01/09/2014	FERNANDEZ BAREA, ANA C.	AUTORIZANDO COLOCACION HINCHABLES DÍA 11 DE SEPTIEMBRE. NO EL 10
418	02/09/2014	CISNEROS LARREA, VERONICA	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
419	02/09/2014	IZAL MEDIAVILLA	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
420	02/09/2014	IZAL MEDIAVILLA, MARCOS	MUSICA EN CALLE 'DIA 7 DE SEPTIEMBRE - BAR CAMELOT
421	02/09/2014	KRAMMER HISPANIA, S.A.	INCOANDO BAJA DE OFICIO REGISTRO DE IAE

422	02/09/2014	ITURRIA JIMENEZ, FCO. JAVIER	OCUPACION CALLE FIESTAS PATRONALES
423	02/09/2014	AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIAS CORRIDAS FIESTAS PATRONALES
424	02/09/2014	LAPUERTA ITURRE, VIRGINIA	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES EL TONELILLO
425	02/09/2014	FERNANDEZ BAREA, ANA C. Y OTRAS	AUTORIZANDO DEGUSTACIÓN EN AVDA. RUBIO FIESTAS PATRONALES
426	03/09/2014	AYUNTAMIENTO	BAJA POR CADUCIDAD EN INSCRIPCION PADRON MUNICIPAL 2T 2014
427	03/09/2014	AYUNTAMIENTO	BAJA POR CADUCIDAD EN INSCRIPCION PADRON MUNICIPAL ANTERIOR 2013
428	03/09/2014	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
429	03/09/2014	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
430	03/09/2014	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
431	03/09/2014	CORNAGO RINCON, EDUARDO	CORTE DE CALLE
432	04/09/2014	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO NAVARRA	DESIGNACION DEFENSA Y REPRESENTACION RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
433	05/09/2014	ALABASTROS ALJIFER, S.L.	PLUSVALIA
434	5*9	GESERLOCAL	
435	05/09/2014	CORNAGO SERRANO, JOSE	AUTORIZANDO PROHIBICION DE APARCAMIENTO EN CALLE ROSARIO FIESTAS PATRONALES
436	05/09/2014	GONZALEZ JIMENEZ, ANTONIO	AMPLIACION VELADORES FIESTAS PATRONALES
437	17/09/2014	ASOCIACION DE AFRICANOS	AUTORIZANDO USO SALA 3 CENTRO CIVICO DIA 20/09/2014
438	17/09/2014	LARRAGUETA TURRILLAS, JOSE IGNACIO	DECLARACION EXENCION ICIO
439	19/09/2014	CHIVITE ANDRES, JULIAN	CORTAR CALLE MILAGROSA DÍA 21 DE SEPTIEMBRE
440	19/09/2014	JIMENEZ GARBAYO, INMACULADA	CORTE DE CALLE E HINCHABLE DÍA 19 DE SEPTIEMBRE
441	19/09/2014	FERNANDEZ AZCONA, CECILIO	DOCUMENTOS PRUEBA EN EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
442	19/09/2014	GARCIA LAGAR, TANIA	LICENCIA TENENCIA PERROS PELIGROSOS
443	23/09/2014	INSTITUTO IESO LA PAZ	AUTORIZANDO USO AULA COCINA CENTRO CIVICO 16/09 A 19/06 VIERNES 9:15 A 12:20
444	23/09/2014	INSTITUTO IESO LA PAZ	AUTORIZANDO USO POLIDEPORTIVO PISINAS 16/09 A 19/06 MARTES Y JUEVES
445	23/09/2014	MARTINEZ QUINTANA NATALIA	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA PRESENTACION MARIA CHIVITE PSOE
445 BIS	24/09/2014	RIVAS RUIZ, JOSE CARLOS	MÚSICA Y LANZAMIENTO COHETES DÍA 11 DE OCTUBRE
446	24/09/2014	INES LOPEZ NUÑEZ	CHURRERÍA DESDE DICIEMBRE A SAN JUAN
447	24/09/2014	CIRCO DE PARIS	AUTORIZANDO INSTALACION CIRCO DEL 27 AL 28 DE SEPTIEMBRE
448	25/09/2014	UBEBE, PETER	AUTORIZANDO USO SALON RESIDENCIA 20/09/2014 DOS HORAS
449	26/09/2014	GIL SANCHEZ, DAVID	CORTE CALLE CASTILLA DÍA 27 DE SEPTIEMBRE
450	26/09/2014	MARTINEZ GALARRETA, LAURA	AMPLIACION VELADORES GASTRONOMÍA
451	26/09/2014	IZAL MEDIAVILLA, S.L.	AMPLIACION VELADORES GASTRONOMÍA
452	26/09/2014	GESERLOCAL	
453	26/09/2014	CAFÉ DE LUCIO	AMPLIACION VELADORES DÍA 5 DE OCTUBRE - FERIA DE LA GASTRONOMÍA

454	26/09/2014	RODRIGUEZ LOPEZ, ANDRES	AMPLIACION VELADORES DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE4 - FERIA DE LA GASTRONOMÍA
455	29/09/2014	FERNANDEZ BAREA, ANA CARMEN	AMPLIACION VELADORES DÍA 5 DE OCTUBRE - FERIA DE LA GASTRONOMÍA
456	29/09/2014	ALVAREZ MONTES, VERONICA	CORTE CALLE JIMENEZ BOROBIA DÍA 1 DE OCTUBRE
457	29/09/2014	APYMA ALHAMA	AUTORIZANDO USO AULAS CENTRO CIVICO TALENTIA CURSO 2014-2015
458	29/09/2014	MARBORE GESTIÓN, S.L.	AMPLIACION VELADORES DÍA 5 DE OCTUBRE - FERIA DE LA GASTRONOMÍA
459	29/09/2014	IBIRICU GIL, MIGUEL Y OCHOA ALVERO, NURIA	AMPLIACION VELADORES DIA 5 DE OCTUBRE - FERIA DE LA GASTRONOMÍA
460	30/09/2014	CUEVA Y LOPEZ, S.L.	AMPLIACION VELADORES DIA 5 DE OCTUBRE - FERIA DE LA GASTRONOMÍA

### Delegadas:

183	28/08/2014	DIA S.A.	CONCEDIENDO LO148/2014 REBAJAR ACERA EN AVD. ESTACION 24
184	28/08/2014	SAEZ REMIREZ, JULIA	CONCEDIENDO LO084/2014 SACAR ACONTADOR LUZ Y GAS Y CAMBIAR VENTANAS EN GAYARRE 18
185	28/08/2014	AYALA GONZALEZ, CESAR	DENEGANDO LO064/2014 PANEL ENTRADA VIVIENDA EN MONTE LOS PINOS, 1
186	28/08/2014	MARIN CORNAGO, JOAQUIN	CONCEDIENDO LO086/2014 SANEAR PAREDES POR HUMEDAD EN REY 24
187	28/08/2014	FRNACES MATEO MARIA PAZ	CONCEDIENDO LO111/2014 SUSTITUIR BAÑERA POR DUCHA EN BARON DE LA TORRE 39
188	28/08/2014	GARBAYO RUIZ, ALMUDENA	CONCEDIENDO LO081/2014 BAJAR TECHOS VIVIENDA EN MOLINO 48
189	28/08/2014	SIDRERIA JOFA S.I.	CONCEDIENDO LO115/2014 ALICATAR CUARTO EN PABLO RUBIO, 40
190	28/08/2014	ALVERO CHIVITE, PIO	CONCEDIENDO LO195/2013 CERCAR PARCELA 2022, 2023, 1106 POLIGONO 7
191	02/09/2014	ZUBIETA MOZA, JESUS	CONCEDIENDO LO109/2014 PINTAR FACHADA EN C/ESTELLA, 14
192	02/09/2014	CHIVITE VICENTE, FERMIN	CONCEDIENDO LO113/2014 PINTAR FACHADA EN TEOBALDOS, 19
193	02/09/2014	AZCONA CATALAN, TERESA	CONCEDIENDO LO105/2014 CAMBIAR TUBERIA BAJERA DE RONCESVALLES, 19
194	02/09/2014	VIRTO TOTORICAGUENA, SANTIAGO	CONCEDIENDO LO132/2014 CAMBIAR PAVIMENTO PORCHE ENTRADA EN RAMON Y CAJAL, 3
195	02/09/2014	PEREZ LAUROBA, JUAN PABLO	CONCEDIENDO LO112/2014 CAMBIAR PUERTA COCHERA POR PUERTA Y VENTANA EN JOSE MARIA LCARRA 9B
196	02/09/2014	LOPEZ MARTINEZ, SUSANA	CONCEDIENDO LO114/2014 COLOCAR TOLDO EN LIGUES, 40
197	02/09/2014	MACAS SANCHEZ, ENITH MARIA	CONCEDIENDO LO135/2014 RETEJAR CABALLEROS, 22
198	02/09/2014	ALVAREZ TRINCADO, MARIA VILLAR	CONCEDIENDO LO136/2014 ARREGLAR CORNISA EN GAYARRE, 40
199	02/09/2014	GARBAYO MARTINEZ, PEDRO JULIAN	CONCEDIENDO LO134/2014 CAMBIAR TEJAS EN MERINDADES 8
200	04/09/2014	ALIAGA CHIVITE, JOSE JOAQUIN	CONCEDIENDO LO117/2014 SACAR CONTADOR AGUA RIBERA, 93
201	04/09/2014	MADURGA CALAHORRA DIEGO Y MADURGA CHIVITE ALBERTO S.C.	DENEGANDO LO130/2014 LEGALIZACION NAVE CONSTRUIDA EN 03-1193

202	15/09/2014	BUILDINGCENTER S.A.U.	ORDENANDO EJECUCION RU007/2014 REPARACION FACHADA EN HOSPITAL VIEJO, 21
203	15/09/2014	MONTES HERAS, JAVIER	DENEGANDO LEGALIZACION LO113/2002 CASETA APEROS EN 01-2160
204	15/09/2014	ANULADA	
205	17/09/2014	CARDONA TORTAJADA, FRANCISCO	CONCEDIENDO LO142/2014 DERRIBO Y CERRAMIENTO SOLAR CANTARRONDAS 4
206	17/09/2014	PEREZ CHIVITE, FATIMA	CONCEDIENDO LO049/2014 DERRIBAR PAJAR Y ARREGLAR SUELO SAN JUAN 20
207	18/09/2014	IZQUIERDO AGREMUN, PEDRO	DENEGANDO LO127/2014 ABRIR VENTANA EN BARDENAS REALES, 16
208	18/09/2014	CORNAGO CORNAGO, VICENTE	CONCEDIENDO LO146/2014 REFORMAR FACHADA EN JUAN XXIII,7
209	18/09/2014	EDUARDO VALLEJO RODRIGUEZ	CONCEDIENDO LO116/2014 COLOCAR DOBLE PUERTA DE ENTRADA EN LEPANTO 50
210	18/09/2014	SAT SAN RAMON	CONCEDIENDO LO120/2014 LIMPIAR Y RETEJAR CABALLEROS, 2
211	18/09/2014	ALDUNATE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	CONCEDIENDO LO121/2014 REPARAR PARED MEDIANIL EN JAMAICA 13
212	19/09/2014	CHIVITE REMIREZ, JOAQUIN	CONCEDIENDO LO131/2014 CAMBIAR VENTANAS EN SAN FERMIN 21
213	19/09/2014	CALVO LARREA JULIA PLACIDA	CONCEDIENDO LO129/2014 RETEJAR CANTARRONDAS 19
214	19/09/2014	SALVATIERRA ZARATIEGUI, JUAN CARLOS	CONCEDIENDO LO128/2014 CAMBIAR PUERTA ENTRADA MONASTERIO IRACHE 10
215	19/09/2014	PANORAMA S.A.	CONCEDIENDO LO124/2014 MONTAR VALLA 8X4 POLG. IND. IC/F
216	19/09/2014	CORTES AN JOSE, CARLOS	CONCEDIENDO LO122/2014 CAMBIAR BAÑERA POR DUCHA EN MERINDADES 95
217	19/09/2014	ALVAREZ FREIRE JORGE ENRIQUE	CONCEDIENDO LO119/2014 CAMBIAR AULEJOS Y VENTANA COCINA RAMON MENENDEZ PIDAL 6
218	19/09/2014	CHIVITE REMIREZ, MARIA PILAR	CONCEDIENDO LO133/2014 MARQUESINA EN ARRABAL 25
219	19/09/2014	GARBAYO AYALA, RAQUEL	CONCEDIENDO LO141/2014 EMBALDOSAR COCHERA Y PINTAR FACHADA EN SOBEJANO AYALA 16
220	19/09/2014	LAPUENTE MARQUES ANICETO	CONCEDIENDO LO144/2014 ARREGLAR ALERO EN DONANTES DE SANGRE 7
221	19/09/2014	SANCHEZ JIEMENZ, EMILIO	CONCEDIENDO LO145/2014 SUSTITUIR AZULEJOS COCINA EN AVD. ESTACION 13 1º IZDA.
222	19/09/2014	CHIVITE GARBAYO RAFAEL	CONCEDIENDO LO147/2014 SUSTITUIR ALERO EN SAN ROQUE 12
223	19/09/2014	RINCON VIENTE CARMELO	CONCEDIENDO LO151/2014 REPARAR ALERO EN ARRABAL 64
224	24/09/2014	YANGUAS CALLEJA, RAUL	INCOANDO RESTAURACION DE LA LEGALIDAD CERRAMIENTO 07-1371

D. Gregorio Francés interviene refiriéndose a la Resolución de Alcaldía número 438, que en el anterior Pleno el Sr. Francés hizo una observación en relación con el impuesto de obras que se le había pasado a la parroquia por las obras realizadas en la ermita de la Purísima, y le decía que en virtud del Concordato existente todavía, la ermita de la Purísima estaba exenta de pagar impuesto de obras y dice que ve que Alcaldía ha tenido en cuenta la citada observación y hay un decreto de alcaldía en el que se le comunica al Sr. Párroco que la

ermita está exenta del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y que no se le cobrarán los 1.404,38 euros.

La Sra. Alcaldesa da las gracias al Sr. Francés.

## **7. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA Y DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Se da cuenta a la Corporación de las siguientes:

- Resolución TAN Sección Primera, núm. 2.529 en expte. de Recurso de Alzada número 14-01673, interpuesto por D<sup>a</sup> Raquel Madurga Calahorra.
- Resolución TAN Sección Primera, núm. 2.623 en expte. de Recurso de Alzada número 14-01675, interpuesto por D. Oscar San Agustín Dencausa, en nombre y representación de "Estructuras para energías renovables, S.L."
- Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Pamplona, dictado en fecha 20 de junio de 2014 en Procedimiento Ordinario nº 0000350/2013

Ningún corporativo solicita la palabra.

## **8. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO**

Dada cuenta al Pleno de las Actas de la Junta de Gobierno Local aprobadas, siguientes:

- Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 1 de agosto de 2014

Ningún corporativo solicita la palabra.

Antes pasar a ruegos y preguntas, la Sra. Alcaldesa informa de que quiere hacer algunas aclaraciones, por si puede ahorrar alguna que se imagina y que habrá suscitado dudas no sólo entre los presentes, sino también entre la población.

Afirma que quiere en primer lugar explicar un poco el tema de las piscinas para evitar que pase lo que, por desgracia, ha pasado: quiere dejar claro que las informaciones que salieron hace poco en prensa diciendo que se cerraban las piscinas el 15 de octubre no son ciertas, primero para tranquilidad de los usuarios y segundo de los trabajadores, que han sufrido viendo peligrar sus puestos de trabajo; desde el Ayuntamiento todos los grupos de han implicado y queremos que continúe la piscina abierta porque entendemos que se está dando un servicio y se está haciendo todo lo posible para continuar con la piscina, ahora hay una prorroga con la empresa hasta el 15 de octubre porque

se había sacado un condicionado y entendimos que para esa fecha podía estar resuelto; ese concurso quedó desierto, por lo que esa prórroga se va a ampliar hasta que una nueva empresa o la misma licite para llevar ese servicio; mientras tanto, y en el artículo 33 del contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Gesport, queda claro que ellos tienen que estar (y así se ha hablado con ellos) hasta que se cubra el servicio; hay empresas que han venido porque están interesadas en la gestión del mismo, pero sí que es cierto que tenemos que volver a sacar otro condicionado que desde luego será con el dinero que habíamos sacado al principio; quiere que quede claro, afirma, que ni la piscina se va a cerrar el 15 de octubre, que la empresa tiene la obligación de continuar hasta que haya otra empresa que licite ese contrato para cubrir ese servicio y que de momento las piscinas continúan.

En cuanto al tema de la Casa de las Marinas, informa que hoy ha hablado con el abogado externo que lleva el tema y que ya lo llevó en su día y estamos en el inicio del expediente de dominio.

En cuanto a las cuotas de electrificación, informa que entre la Técnica y la Secretaria han estado revisando los expedientes, y algunos pasarán a comisión pero hay otros que por su complejidad tendremos que deliberar si los sacamos a un experto en la materia.

En cuanto a fiestas y el ruido, informa que en estos días se ha procedido a llevar a cabo una sanción que implica el cierre durante un tiempo de un local de reuniones y al hilo de esto quiere aprovechar para agradecer a los vecinos que han tenido que aguantar el ruido durante todas las Fiestas y principalmente a los de la calle Ligués ya que el día de la Populacha hubo mucho ruido y no hemos recibido ninguna queja.

ca.